



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0624/2024

Asunto: Invitación a presentar Propuesta
Xalapa, Veracruz 06 de mayo de 2024

C. JORGE ALFREDO PALMEROS MAYO

PERSONA FISICA

C. PLPLANICIES NO. 3A, COL. LOMAS DE LA PRADERA CP
91637, EMILIANO ZAPATA, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-010-24**, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 18 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Calchualco en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2024 (**FISE 2024**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 213 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

GERENCIA GENERAL
RECIBE ANUP HORA 11:18
16:49

15 MAY 2024

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA
RECIBE ARIANE HORA 12:53

15 MAY 2024

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

C. Cuauhopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 2886
T. 01 228 818 3658
www.invivienda.gob.mx



*Recibir Original Gustavo Adolfo Gamero Marcella
06/Mayo/2024*

ACUSE

RECIBIDO
16 MAY 2024
13:15
ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p.
L.E. Hazael Flores Castro, - Gerente General del INVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blázquez, - Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas, - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza, - Gerente Jurídico INVIENDA.
Archivo.

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ATENTAMENTE

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.
En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.
Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de mayo de 2024**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Calcahualco, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **13 de mayo de 2024**, **11:30 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **20 de mayo de 2024**, **13:30 horas**.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0625/2024

Asunto: Invitación a presentar Propuesta
Xalapa, Veracruz 06 de mayo de 2024

C. LAURA IVET ZAMORANO PAREDES
REPRESENTANTE LEGAL
PROINHER S.A. DE C.V.
CIRCUITO INTERIOR MINATITLAN EDIF. 2
DEPTO. 302, COL. CIUDAD DE CUATRO SOLES CP
91404
PRESENTE

GERENCIA JURIDICA
RECIBE [Signature] HORA 12:22
15 MAY 2024

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-010-24**, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 18 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Calcahualco en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2024 (**FISE 2024**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 213 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

GERENCIA GENERAL

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA

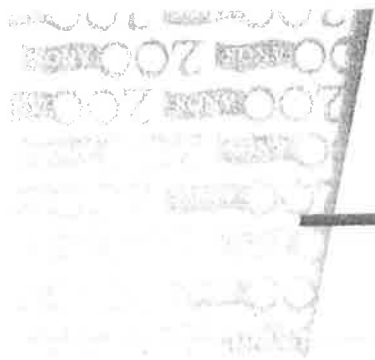
RECIBE **ARIANE** HORA **12:54**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824 2024

C. Cuauhopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 2886
T. 01 228 818 3658
www.invivienda.gob.mx



Recibi Original 6 de mayo 2024
Maribel Hernandez Hernandez



C.p.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. Maria del Carmen Castro Blásquez. - Titular del Organo Interno de Control en SEDESOL.
Arq. Daniel Garcia Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ATENAMENTE

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.
En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.
Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de mayo de 2024**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Calcahualco, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **13 de mayo de 2024**, **11:30 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **20 de mayo de 2024**, **13:30 horas**.





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0626/2024

Asunto: Invitación a presentar Propuesta

Xalapa, Veracruz 06 de mayo de 2024

ACUSE

GOBIERNO DEL ESTADO
CONTROLORIA GENERAL
RECIBIDO
15 MAY 2024
13:15
GOBIERNO DE CONTROL
SOCIAL

GERENCIA JURIDICA
HORA 14:21
15 MAY 2024

C. MARIA SUGEY GARCIA PALACIOS

REPRESENTANTE LEGAL

EDENJU S.A. DE C.V.

C. JESUS REYES HEROLES NO. 36, DEPTO. 709, COL.

OBRERO CAMPESINA CP 91020, XALAPA, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-010-24**, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 18 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Calchahuaco en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2024 (**FISE 2024**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 213 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

GERENCIA GENERAL
RECIBE **ACUPE** HORA **11:19**
1650

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA **0496**
RECIBE **ARIAL** HORA **12:51**

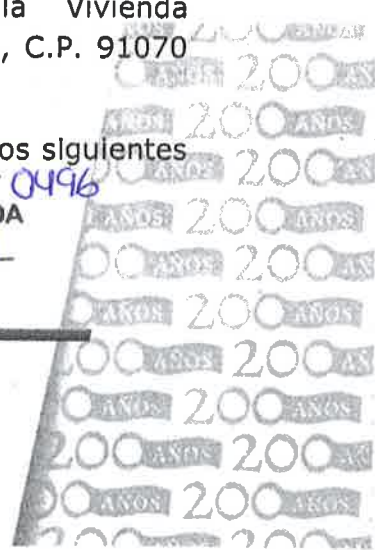
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

15 MAY 2024

C. Cuauhopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 2886
T. 01 228 818 3658
www.invivienda.gob.mx



Recibi Original 06/Mayo/2024
Antony beardo Gonzalez Santamaría





C.c.p. L.E. Hazel Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blasquez. - Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.

LC. RUBISEL VELA ZÚÑEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ATENTAMENTE

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.
En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.
Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las INSTRUCCIONES adjuntas al presente.

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de mayo de 2024**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Calcahualco, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **13 de mayo de 2024**, **11:30 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **20 de mayo de 2024**, **13:30 horas**.

